

Provincia

Las Cabezas de San Juan

Protestan por la desestimación del indulto de un ex toxicómano

Las Cabezas. F. Javier Alvarez Vilar

Todo comenzó hace tres años, cuando el joven de veintinueve años Juan Carlos Hermida Castillo, bajo los efectos de la drogadicción, en un periodo de una fuerte adicción, cometió un delito de estafa y fue condenado a cumplir una condena de cuatro meses y un día de prisión.

Con anterioridad, Juan Carlos había efectuado el abono monetario de la responsabilidad civil derivada del hecho delictivo que había cometido. A continuación se procedió a solicitar el indulto al Consejo de Ministros con todos los informes favorables, incluidos los del juez y el fiscal. Sin embargo, ese indulto fue desestimado y Juan Carlos, ya rehabilitado de su toxicomanía, ingresó en prisión, donde aún permanece, si bien disfrutando de un régimen abierto de «tercer grado».

Desde ese momento, la Asociación Cabeceña de Lucha contra la Droga «Sildavia» no ha dejado de mover y buscar todas las posibilidades y soluciones para que se apruebe el indulto a este joven cabeceño. La asociación mantiene su protesta ante la decisión del Consejo de Ministros, ya que la consideran poco fundamentada, puesto que no se han tenido en cuenta factores como informes favorables, actuación bajo efectos de drogadicción, etcétera.

Ante estas circunstancias, la asociación ha creído conveniente enviar un escrito a distintas personalidades expresando su malestar, de las que aún no se ha recibido contestación alguna. En concreto, el escrito se ha dirigido a la Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Justicia, a Baltasar Garzón, secretario de Estado para el Plan Nacional para la Droga, y al Comisionado Andaluz para la Droga.

En el referido escrito, la junta directiva de «Sildavia» —asociación que apoya las iniciativas y medidas contra la drogadicción en Las Cabezas— expone que «no comprende cómo es posible la negación del indulto cuando no existe en el expediente de Hermida Castillo ni un solo informe negativo, ni siquiera del Ministerio Fiscal o del propio juez».

Considera la asociación que la mecánica de colaboración con los procedimientos de reinserción de drogodependientes requiere que este aspecto de condenas pendientes sobre actos delictivos cometidos en etapa de adicción a las drogas tenga un tratamiento legal que realmente contribuya a facilitar la reinserción social de los ex toxicómanos.

Por último, en el escrito se afirma que «esta problemática precisa de una regularización que elimine la decisión gubernamental. Ciertas condenas, sobre todo aquellas recaídas sobre hechos donde no ha existido derramamiento de sangre, podrían ser sustituidas por prestaciones sociales».

Los miembros de la citada asociación confían en que su escrito pueda tener una pronta respuesta ante —según ellos— una evidencia palpable. Mientras ese indulto llega, Juan Carlos Hermida trabaja por las mañanas como soldador en el Ayuntamiento de Las Cabezas gracias al contrato que le ofertaron, donde cumple su jornada laboral como otro operario municipal cualquiera, salvo una diferencia sobre los demás, Juan Carlos tiene que desplazarse diariamente a Sevilla a dormir en la prisión.

Lebrija

Dimite el cuarto teniente de alcalde, delegado de Hacienda

Lebrija. Mario Fuentes Aguilar

El sábado, sin esperar al lunes a que estuviera abierto el registro oficial de secretaría del Ayuntamiento, en el de guardia de la Policía Municipal, Manuel Sánchez Sánchez, cuarto teniente de alcalde, presentó su dimisión como concejal electo y por tanto de las delegaciones de Hacienda, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana que tenía a su cargo.

Los motivos que expone en su dimisión Manuel Sánchez, es el tan socorrido «mal estado de salud» como se recordará, en poco tiempo se ha observado cómo cinco miembros de los doce concejales del Partido Socialista que gobierna el Ayuntamiento lebrrijano han dimitido de sus cargos. Entre ellos, el más sonado fue el de Jacinto Martín Morales, portavoz del grupo municipal socialista y delegado de Hacienda a quien sustituyó en su cargo de las finanzas el nuevo dimisionario.

También cabe la posibilidad de recurrir a los suplentes de la lista y hacerse cargo del alcalde, Antonio Torres, de la cartera de Hacienda como ya lo hiciera personalmente en otra ocasión.

Condenado por detención ilegal el jefe de la Policía Local

Sevilla. Efe

El jefe de la Policía Local de Lebrija, en Sevilla, Manuel González Pol, ha sido condenado a seis meses de suspensión de sus funciones por la detención ilegal de un hombre que había participado en un altercado en un bar de la localidad.

La sentencia de la sección cuarta de la Audiencia de Sevilla, condena al funcionario policial porque detuvo a Fernando Navarro y le puso los grilletes «sin la más mínima indagación sobre la existencia de infracción criminal».

El jefe de la Policía Local, según la sentencia, «es evidente no ya que se extralimitara en sus funciones, sino que carecía de facultad legal alguna para privar de libertad» al detenido.

Recoge el veredicto que el dueño del bar había llamado a la Policía y dos agentes lograron sacar a Fernando Navarro del local y hacerle desistir de su actitud cuando «hizo acto de presencia el jefe de la Policía Local, quien vestido de paisano, un poco alterado, sin darse a conocer y sin mediar palabra le puso los grilletes y le trasladó a la Jefatura de la Policía Local».

«La ilegalidad se revela más diáfana y contundente —recoge el texto— si se advierte que con anterioridad a su actuación agentes de la Policía Local habían conseguido simplemente para aclarar lo sucedido que Fernando Navarro les acompañara voluntariamente fuera del local».

La sentencia, sin embargo, absuelve al funcionario del delito de lesiones de que le acusó el ciudadano detenido porque «en las actuaciones no existen partes de asistencia del supuesto lesionado ni prueba alguna acreditativa de cómo se produjeron los supuestos arañazos y magulladuras».

Dos Hermanas

Hoy se inician las obras del subterráneo de «La Moneda»

Dos Hermanas. Basilia Jurado

Hoy martes, está previsto que comiencen las obras de construcción del paso subterráneo del Arenal que permitirá salvar el paso a nivel de la barriada de «La Moneda».

Tal y como informó este periódico, el proyecto se enmarca dentro de las obras que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes va a financiar en el municipio con una inversión aproximada de unos cuatrocientos millones de pesetas, ya que a las obras del subterráneo, presupuestados en ciento noventa y dos millones, hay que sumar las del nuevo puente que se erigirá sobre el paso a nivel de la calle Isaac Peral, con unos cientos setenta millones de pesetas aproximadamente, y que se iniciaron hace un par de semanas.

La construcción de este paso subterráneo condicionará el remozamiento de la estación de trenes, merced a la remodelación de los jardines y al cerramiento de la estación. Por otra parte, Urbanismo tiene proyectado el acondicionamiento de una zona de aparcamientos que triplicará hasta un setenta y cinco por ciento su capacidad, y no en un veinticinco por ciento como se está manteniendo en estos momentos.

Con el inicio de estas obras se cortará al tráfico la calle Ramón y Cajal en dirección hacia la plaza del Arenal, aunque permanecerá abierta la circulación en la avenida de Sevilla y en la calle Manuel Calvo Leal. Estas obras se prolongarán por espacio de seis meses.

El Chaparral

Por otra parte, el portavoz municipal de Izquierda Unida, Antonio Morillas, formuló una pregunta en la comisión de gobierno que tuvo lugar el pasado viernes interesándose por la situación que atraviesan los vecinos de la barriada de «El Chaparral» que el pasado mes de enero sufrieron la avería de todos los aparatos electrodomésticos como consecuencia de una intensidad de corriente superior a 220 voltios en varios bloques de viviendas en dicha barriada.

Los hechos se produjeron cuando una de las máquinas que están realizando obras de adecentamiento del entorno rompió un cable de alta tensión, provocando consiguientemente un corte del suministro eléctrico en cuatro bloques de pisos. Para reponer el suministro, la Compañía Sevillana emitió entonces 380 voltios de intensidad, originando la avería de los electrodomésticos de las viviendas afectadas.

El presidente de la asociación de vecinos «Miguel Hernández», de dicha barriada, Antonio de la Haza, remitió el pasado mes de febrero un escrito al alcalde para solicitar la mediación del Ayuntamiento en la tramitación del cobro de las correspondientes indemnizaciones, puesto que «al tratarse de familias de trabajadores no disponen de los medios económicos para reponer los aparatos estropeados», aseveran los vecinos.

Antonio Morillas manifestó a este periódico que el portavoz del Gobierno municipal, José González, transmitió durante la comisión de Gobierno la intención del Departamento de Industria de intervenir en la agilización de los trámites para el cobro de las indemnizaciones mediante un escrito que se remitirá a las empresas aseguradoras del Ayuntamiento, Sevillana de Electricidad y la empresa constructora.